LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858. DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS. OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—*Edición grande*, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscriciones empiezan el 1.° ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cénts.: atrasado 50.

AÑO XXIX. DOMINGO 21 DE FEBRERO DE 1886. NÚM. 8.453.

BREA, CODEINA Y JARAMAGO,
TOS, ASMA Y TISIS,
JALEA PECTORAL DE FARRÁN,
único remedio eficaz.
TOMAD LA
JALEA PECTORAL
DE BREA, CODEINA Y JARAMAGO
DE FARRAN.
FARMACIA CATALANA
Proveedora de las clases militares
al lado de la
DROGUERIA DE FERRER HERMANOS
PLAZA DE SAN JULIAN
Murcia.

TOS! LA CURAN los preparados DE BREA Y DE BREA Y CODEINA de PINO Y VIVO

OBRAS DE D. JOSÉ SELGAS
Se hallan de venta en la librería de José Ramirez.
PLATERIA, 21 y 23.

LA PAZ DE MURCIA

Contestación.

El autor de los artículos sobre el robo de la Alberca, publicados en «El Diario», dió ayer en su defensa en un remitido escrito con cierto ingenio y sutileza, y aunque nuestro ánimo no fué ciertamente entablar una polémica sobre este asunto, sino hacer notar al sapientísimo director del colega, la ligereza y falta de oportunidad con que los publicaba, sin tener en cuenta consideraciones muy dignas que un periódico popular no puede olvidar jamás, vamos á contestar aquel brevemente, y tal y como nos dictara nuestro juicio, que no es ciertamente el de un literato ni el de un jurista.

No hay poeta ni novelista alguno, que haya logrado fama y renombre, que se haya propuesto idealizar el crimen ni las *malas pasiones* en sus obras. Homero y Virgilio que tan fuera de lugar se citan, cantan pasiones grandes, heróicas, sobrenaturales, y aunque en cada uno de sus poemas un hombre se encumbra y se levanta moral y físicamente por cima de los demás, no por ello están fuera de la acción y del desarrollo dramático de la misma, los sentimientos, las ideas y las pasiones del humano linage en el cual siempre hubo y habrá en proporciones distintas el bien y el mal, la belleza y la fealdad, lo verdadero y lo falso; todo lo que, tiene que ser necesariamente objeto de narración si el *poeta* ha de cumplir con el primer deber de todo escritor, el de la verosimilitud. Por esto hay en Homero y en Virgilio y en otros, ciertos lugares que no son al caso presente de aplicación.

Aunque los dioses aconsejasen la muerte de Páris, cuya cita es falsa cómo se ha de decir por ello que Homero sea un panegirista del crimen, cuando al lado del hecho que cita, en toda la Iliada brilla el más grande, el más acendrado, el más santo amor filial.

Buenas pruebas de esto son los pasajes siguientes; el magnífico discurso de Príamo, dirigido á mover el corazón de Aquiles para que le entregue el cadáver de su hijo, que concluye con este hermoso pensamiento:

Yo soy mas infeliz, pues obligado
á sellar con mis lábios ya me veo
la mano del varón que dió la muerte
á tantos hijos míos.....

Después Aquiles al acordarse de su padre rompe en llorar y consuela al mismo Príamo. Hecuba también llora *tres veces* la muerte de su *hijo*, una cuando, arrastrando, ya muerto, le llevan los caballos de Aquiles; otra cuando Príamo le dijo que estaba resuelto á ir al campo de los griegos, y otra cuando le vió quedarse fuera de los muros

El que después de esto dijera que Homero idealiza el parricidio, no habría sabido leer el poema.

El mismo Virgilio que se cita, al relatar el suicidio de Dido, no la censura ni la alaba, la presenta solamente como una víctima del amor y téngase en cuenta la moral pagana, la cual hace decir al poeta lo siguiente que prueba hasta la saciedad, que á los dioses no les fué ofensivo el suicidio de aquella en cuanto se sintieron movidos hácia ella de compasión. Dido está en la agonía y dice el poeta:

«La excelsa Juno de mirar se duele
el largo padecer, la ardua agonía,
y porque á desatar vínculos vuele
que aún detienen el alma, á Iris envia
¡Ah *loco amor*! á perecerte impele,
no el hado, este, infelíz no era tu dia
Proserpina tu rubia cabellera
Aun no ha cortado ni Plutón te espera!»

Para entender la moral de ciertas obras de la antigüedad, es necesario colocarse en aquellos mismos dias, pues si con el criterio del siglo XIX se examinan, las que como la Iliada se escribieron en el siglo X ántes de Jesucristo, habrá de resultar necesariamente un absurdo.

¿Qué diríamos de una madre que diera á su hijo este consejo?:

...el consuelo de sus penas
es para el hombre *la mujer* á veces.

Pues esto dice Tetis á su hijo y entiéndase que la palabra mujer no significa lo que legítimamente nos pertenece.

No son, pues, de oportunidad, las citas que se nos hacen, ni merecen ciertamente el robo vulgar y despreciable de la Alberca, que se tráiga á colación tanto texto divino y humano.

Algunas veces, y especialmente en la trajedia cuyo fin principal es la belleza, como el de toda la poesía en general, sucede que se presenta á la consideración del lector ó del oyente el desarrollo de una pasión cuyo fin y término es el crimen; en estos casos si la obra está bien *construida* decimos qué hermosa es, mas sin embargo á cualquiera se le ocurre que esto no obstante el protagonista de aquella obra en la vida real iría á sufrir una condena á presidio, á pesar y no obstante toda su belleza.

Dejando á un lado indigesta filosofía y erudición fiambre, dirémos que lo que no cabe en nuestra mente, sin duda por falta de ingenio, es la mescolanza que el autor de la fantasía hace de las cosas divinas y humanas y la intervención de San Joaquín y de la Vírgen en el robo de que se trata, *perdonando*, nada menos, que al ladrón, la mala partida que les estaba jugando; porque como nosotros sospechamos que los tribunales *le han de condenar*, no nos parece bien que á priori se ponga en duda la justificación de los mismos.

En cuanto á la parte final del artículo que refutamos, debemos decir que el principio *Vim, vi, repelere licet*: según el Código en absoluto es falso, pues para que sirva de circunstancia eximente de responsabilidad, es necesario vaya acompañado de otras particularidades que se enumeran en el art. 8.° del mismo, que son en puridad casi las mismas que exige la moral.

Como el hecho de que se trata no le conocemos por estar en sumario la cáusa, por cuya razón hemos creido irrespetuoso para las leyes, ocuparse de él, porque indirectamente se hace presión en el ánimo de los Tribunales; nosotros no sabemos si estará ó no dentro de algún caso del art. 8.°, pero desde luego invitamos al articulista pues lo sabe, á que vaya al Juzgado y declare y deje á un lado fantasías que son de suyo poco provechosas, y sobre todo expuestas á malas inteligencias.

Ultimamente, para concluir, le decimos que nos perdone nuestra ignorancia y atrevimiento, hijo sin duda del poco cuidado con que hemos leido el producto de su ingenio, que al no ser así, desde luego hubiéramos comprendido la verdadera trascendencia del mismo y comparándole con las obras maestras que cita, á cuyo género debe pertenecer, no nos hubiéramos atrevido á poner en ella nuestras manos profanas; y también querémos aconsejarle que cuando escriba algo para las columnas de «El Diario» no tenga como modelo el Juan Valjeán de Victor-Hugo ó sea de *Los Miserables*, obra prohibida por la iglesia, no suceda que los lectores católicos del colega se sientan por ello ofendidos y pague los vidrios rotos el amigo Tornel.

¿Y para qué tanto hablar? Si «La Región de Levante» de ayer probaba perfectísimamente nuestro aserto y el mismo «Diario» se muestra en un todo conforme con ello, están por demás los comentarios, de todo lo cual debe hacerse cargo el fantástico escritor del colega.

Hasta el dia de San José dice «El Diario» que no trata de decir nada á la encismante PAZ, porque en ese dia no acostumbra á decir nada amargo ni aún á los que le aborrecen.

Así debía haber pensado el viernes y nos habría ahorrado replicarle como no era de nuestro agrado, pues nosotros ni le aborrecemos, ni aún le querémos mal, ni tampoco le negamos el saludo como suele hacer con nosotros cuando le advertimos cualquier desliz en que caes, por no reparar en que los años, nuestro decanato y nuestras antiguas relaciones nos dan algún derecho para esas advertencias.

«La Región» dice lo que sigue á «El Diario»:

«Hemos leido, con toda la detención que nos ha sido posible, el escrito á que alude el colega, é insistimos en lo que decíamos ayer.

Las argucias no son argumentos; todo ese alarde de erudición del autor de la Fantasía, y todas esas citas, están traidas por las greñas, y no prueban nada en pró de lo que se quiere probar: unas porque están completamente fuera de los términos de comparación; otras, que parece vienen á probar algo no probarian en todo caso sino el error en que pudieron incurrir los grandes poetas á que hacen referencia, y otras, por fin, porque son verdaderamente una calumnia de la que protestarian desde luego, los calumniados, si pudieran.

Decir que Dumas, que Walter Scott, Pérez Escrich, Echegaray y tantos otros que cita, han panegirizado el crimen, solo se le ocurre al autor de la célebre Fantasía, defendiéndose á su manera.

«Victor Hugo, dice, hizo el panegírico del robo idealizándole en Juan Valjeán». ¡Horrible blasfemia! Si esa manera tiene ese señor de interpretar las obras que lee, ya no nos extraña que quiera que de su fantástico escrito, saquemos todos la deducción contraria que de él se desprende lógicamente.

Victor Hugo quiso en su obra patentizar la deficencia del Código y de las leyes, que no pueden dentro del círculo de hierro en que funcionan, hacer otra justicia que la escrita; que muchas veces, como sucede en la persona de Juan Valjeán, cae sobre la inocencia, con verdadera crueldad y ensañamiento.»

Cartagena 19.

Mañana tomarán posesión de sus cargos los concejales que dejaron de hacerlo en la sesión inaugural de 1.° de Julio último.

Después de constituido el Ayuntamiento uno de los primeros acuerdos que adopte será el de nombramiento de Alcalde presidente.

La sesión promete estar animadísima.

Nos dice un amigo, que el general Cassola retira su candidatura por esta circunscripción.

Ignoramos la certeza de la noticia, y solo nos concretamos á darla tal como se nos dá por conducto fusionista, por mas que no le demos crédito, desde el momento en que no ha sido nombrado dicho Sr. Cassola, Gobernador general de Cuba.

Mañana tarde á las 3, debe tener lugar en las Salas Consistoriales, una numerosa reunión, convocada por el Excmo. Sr. D. Luis M. de Pando, Gobernador militar de esta plaza, para tratar de los medios mas conducentes para llevar á efecto la desecación del Almajar, cuyos estudios de canalización están ya terminados.

En la noche del dia 14 del actual, fué encontrado por un laud, palangrero, de Carboneras, sumergido entre dos aguas y como á unas 7 millas N. S. con la Mesa de Roldán, una embarcación al parecer de nacionalidad francesa y como de 10 á 12 toneladas, completamente abandonada.

El ayudante de Marina de aquel distrito, se encuentra formando el oportuno expediente que las disposiciones vigentes previenen para estos casos.

Lorca 19.

Ha regresado á esta de su expedición á la provincia, el jefe del partido moretista, D. Raimundo Ruano.

Hoy se fijará en los sitios de costumbre un bando publicado por esta Alcaldía, prohibiendo á los recoberos y recoberas de esta población el dedicarse diariamente á la compra de *ninguna clase* de artículos antes de las doce de la mañana, y á los forasteros hasta la una de la tarde, así como tampeco que en los dias anteriores al en que se celebre el mercado puedan salir á los caminos á comprar aves, huevos, caza y demás artículos destinados á la venta, en la *inteligencia, que los que desobedecieren* esta disposición serán tratados sin consideración alguna.

Se halla enfermo de gravedad el señor D. José Mergelina al que deseamos su restablecimiento.

Sabemos que por el Teniente de Alcalde del distrito ha sido atendida la queja de que nos hicimos eco, respecto á un perro que molestaba á los transeuntes en la calle de San Lorenzo.

La misma celosa autoridad ha atendido otra queja respecto á los efectos delcolóricos que están almacenados en el ex-cuartel de la Trinidad.

Igualmente ha hecho salir fuera de la ciudad *unos cerdos que había en la posada del Comercio.*

Del segundo reemplazo de 1885, terminado en Diciembre, se llaman al servicio 50,000 soldados.

Han sido separados de su destino más de sesenta empleados del resguardo de consumos, nombrándose otros que los sustituyeran; con cuyo motivo hay gran movimiento en la Administración, pues el número de los aspirantes excede con mucho al de los puestos que hay que llenar.

La señora de nuestro particular amigo el capitán de artillería residente en Orihuela, D. José Bellón de Arcos, ha dado á luz á un hermoso y robusto niño, al que se le ha puesto el nombre de José; habiendo sido los padrinos su abuelo el Sr. Roca de Togores y su bellísima hija Elena.

Damos á nuestros amigos la enhorabuena por este suceso.

Mañana á las 9 se celebrarán honras por el Cardenal Belluga, en nuestra Sta. Iglesia Catedral.

Amigo D. Alejandro: Llamamos la atención de usted que tan celoso es, hácia el alumbrado que sus dependientes dan á la población: no somos competentes para determinar en qué consiste, pero si vemos que ahora que no se cierran las llaves, y que el consumo se ha aumentado de 95 á 100 litros, no hay mejor luz, y á más abundamiento hay algunas, como la inmediata á la estación de telégrafos que no daba casi ninguna anoche.

Los partícipes de la mina «Fuensanta» de Almagrera están de enhorabuena, pues además de un rico filón aparecido durante la permanencia de la comisión que fué á hacer la retirada de minerales, hemos visto las cartas de los administradores del partido y de la propiedad dando la fausta noticia de la aparición de otro filón de mucho mas valor, en el pozo Bismark, que tiene dos vetas metalizadas de 50 centímetros la una y de 10 la otra, siendo lo demás del filón aprovechable.

Nos alegramos mucho, tanto por los de la propiedad como por los del partido.

Los cuatro opositores á la canongía vacante en la catedral de Orihuela son los Sres. Dio, Gonzálvez, Solís y nuestro paisano Sr. Calvo, todos personas de gran ilustración, virtud y suficiencia, cualidades esenciales que los hacen merecedores de la prevenda que pretenden, y que ha de ser en su dia digno premio del mérito reconocido por todos.

Por el Juzgado de Cartagena y por delito de contrabando se llama á los vecinos de Torrevieja Angel Quesada Morales y Antonio Ibáñez Ortiz.

Por el de La Unión, y por hurto se llama á Francisco Domenech (á) Raspajo y á su hijo Ginés Domenech Hernández.

Para el 27 ha sido convocada la Diputación provincial para discutir y aprobar el presupuesto adicional, y el reglamento interior de la Casa de Misericordia.

Por el Gobierno civil se publicará en el «Boletín oficial» una circular por la que se conmina con el máximun de la multa legal, por negligencia en la tramitación de los expedientes de denuncias forestales, á los Alcaldes que tengan pendientes algunas de aquellas.

Se ha recibido en el Gobierno civil el título de licenciado en derecho civil y canónico, expedido á favor de D. Francisco Méndez y Sánchez, residente en Lorca.

Bartolomé Gallego Luján ha pedido permiso para la construcción de una casa contigua á la carretera de Murcia á Cartagena.

El Alcalde de Montilleja ha remitido la credencial de vocal de la junta de amillaramiento de aquel pueblo á favor de D. Diego González Cea le.

La recaudación obtenida en los fielatos de consumos de esta capital en el dia 18, asciende á la suma de 1,192'78 pesetas.

La guardia civil ha recogido á cinco vecinos de Santomera tres escopetas, un retaco y un rewelver, por lo que les ha sido impuesta la multa de 20 pesetas á cada uno.

El Alcalde de Alhama encarga se avise que el dia 25 del actual se reune la junta repartidora en las Salas Consistoriales de aquella villa

---

Los vereedores del Ayuntamiento han solicitado se les aumente el sueldo.

Ayer se entregaron al Administrador de loterías de Fortuna las 80,000 pesetas del premio mayor que correspondió á dicho pueblo en el sorteo de 20 de Enero por el núm. 4,959.

El jueves último en la noche fué conducido al Hospital en calidad de detenida, una sirvienta de D. José Ruiz Rubio, la cual en dicha noche se había sentido con dolores de parto y había arrojado el feto al excusado segun declaración de la misma al dueño de la casa y al facultativo D. José Montalvo que fué llamado inmediatamente que notaron en el estado en que se hallaba, de todo lo cual dióse cuenta al Juzgado de San Juan.

La Dirección general de Contribuciones, ha dispuesto que por la Delegación de Hacienda se forme un monenclator de todos los pueblos ó distritos municipales de la provincia donde se exprese en cada uno de ellos en hectáreas, áreas y centiáreas, la extensión superficial de terreno dedicado á cultivos y aprovechamientos que resulte amillarado en la actualidad, y que se consigne al final la suma total correspondiente á la provincia.

De Almería dicen que inspira sérios temores la situación de la industria minera en Cuevas. La paralización de algunas fábricas motivada por el descenso que los plomos han tenido en los mercados extranjeros, podría, al dejar sin trabajo á centenares de obreros, ser un peligro para el orden público.

En edicto del Juzgado de la Catedral se anuncia para el 2 de Marzo la subasta de mil *arrobas* de paja. ¿Para cuándo son los kilógramos?

Por varios propietarios y labradores de Santomera se ha solicitado se corte el agua á la vez en las dos acequias mayores.

El capataz del Penal de Zaragoza D. Terencio Cartagena, ha sido trasladado al de Cartagena.

A pesar de lo que én otro lugar decimos, el perro que molesta á los que transitan por la calle de San Lorenzo, sigue en libertad.

El 23 de Marzo se subastará en Cartagena ante la junta de subastas del Departamento, la contratación de los hierros necesarios para las campanas y chimeneas de veinte fraguas que han de construirse para el taller de herreros de ribera.

Ha sido confirmada la plantilla de los aspirantos, porteros y ordenanzas que prestan sus servicios en la Administración de Contribuciones y rentas.

Ha sido nombrado guarda particular jurado, Vicente Serrano Pérez.

El mártes publicarémos el decreto de S. S. respecto al jubileo de este año, y disposiciones de nuestro Prelado.

Ha fallecido en Madrid una hermana del Gobernador de Alicante D. Francisco Banquells.

En Orihuela se publicará hoy el primer número de «El Diau», periódico remerista que dirigirá D. Francisco Sarget y patrocinará el Sr. Mesples.

El Ayuntamiento no ha sido invitado hoy para la función religiosa destinada á recibir la Bula.

Hoy, funcionando toda la corporación en las siete secciones de quintas, habría sido difícil su asistencia ó escaso su número.

Leemos en «El Diario de Alicante»:

«Anteanoche tuve efecto en el teatro Principal la velada literaria que dió doña Rosario de Acuña, escritora del librepensamiento; nuestro coliseo á pesar de los repetidos anuncios é invitaciones de algunos periódicos locales, estuvo según se nos informa muy desanimado, viéndose los palcos, plateas y paraiso, desiertos.

—Se encuentra en esta capital la distinguida poetisa y célebre escritora Sra. Sarasate, hermana del afamado violinista del mismo apellido, autora de algunas obras literarias que obtuvieron premios en públicos é importantes certámenes.

Estamos seguros que esta distinguida escritora ni será saludada por las cornamusas liberalescas, ni felicitada por la *respetable* lógia «El Progreso», ni visitada por periodistas republicanos, ni se celebrarán *tenidas* en su honor por la lógia «Constante Alona».

La redacción de «El Diario de Alicante», envía su saludo á aquella ilustre dama, y se felicita de contenerla entre el número de los vecinos de esta ciudad.»

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alineación de la calle de

Véase la última página.

Ningún calendario está arreglado para esta diócesis y reino mas que el **Calendario Católico de Murcia**, para 1886, que se vende á 25 céntimos, calle de Zoco, núm. 5.

MADRID 20 DE FEBRERO DE 1886.

Centros Oficiales

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimision al genoral Fajardo del cargo de capitan general de Cuba, y nombrando para este cargo á don Emilio Calleja.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando la pena de ocho años y un dia de *prision mayor* que la Audiencia de esta corte impuso á Luis Montalban por el delito de homicidio, por la de cuatro años de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

—Indultando á Pedro Tejeda y Cortés del resto de la pena de dos años y un día de suspension del cargo de oficial primero interventor de Hacienda ú otros análogos, á que le condenó la Audiencia de Ciudad Rodrigo por maversacion de caudales públicos, sin daño ni entorpecimiento del servicio.

—Conmutando la pena de dos años de prision correccional que la Audiencia de Cuenca impuso á Enrique Vilaplana por el delito de homicidio, por la de igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde lo cometió.

Ultramar.—Real decreto disponiendo que rija como ley en la isla de Puerto-Rico la de puertos, promulgada para la Península en 7 de Mayo de 1880 con las modificaciones contenidas en el texto adjunto.

—Ley de puertos á que se refiere el real decreto precedente.

Hacienda.—Real órden revocando un fallo de la Junta arbitral de Málaga reclamado por D. José María de Sepúlvera, confirmatorio del deudo de 115 kilos de papel para escribir despachado en aquella aduana.

Gobernacion.—Real órden encareciendo al Gobernador de Valencia el pronto despacho de las denuncias pendientes en aquel gobierno sobre instrusiones en Farmacia, y recomendando á los gobernadores de las provincias la conveniencia de que exciten el celo de las subdelegaciones de Sanidad para que denuncien las infracciones sanitarias á fin de aplicar á sus autores la penalidad correspondiente.

—Otra disponiendo que cuantos ejerzan la profesion de dentintas presenten sus títulos profesionales en el término de treinta dias á las subdelegaciones de Medicina y Cirugía, para tomar razon de ellos en el registro correspondiente y más que expresa.

—Otra confirmando el acuerdo apelado de la Comision provincial de Salamanca que declaró la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Mayo último en el pueblo de Villaflores.

Noticias generales

Ayer tarde estuvo en Palacio el ministro de Gracia y Justicia y entregó á la Reina Regente las capitulaciones matrimoniales relativas á los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

A las ocho de la mañana de ayer falleció en Palma de Mallorca el Obispo de aquella diócesis, D. Mateo Jaume Grau.

El finado era natural de Hue Mayor (Baleares), y contaba sesenta y cinco años de edad.

Fué preconizado el año 1858 para el obispado de Menorca y nombrado el 75 para el de Palma.

En los primeros dias del año corrieron rumores en Londres de que el obispo inglés Hanningon, misionero en Africa y propagador entre los negros de la fe cristiana, había sido hecho prisionero y sacrificado despues en el Africa oriental por el rey de Uganda, cuyo teritorio atravesaba el prelado en busca de un camino directo entre Mumbassa y el lago Victoria Nyanza.

Esta noticia no obtuvo entonces veracidad, porque la mayor parte de los periódicos que la reprodujeron dudaron de su certidumbre. Sin embargo, y desgraciadamente acaba de confirmarse.

La sociedad de las misiones inglesas ha recibido de sus agentes de Zanzíbar una comunicacion con detalles que no dejan la menor duda.

Resulta de ellos que el Obispo Hannigton, encontrándose en el pais de Usoga, al Este del lago Victoria, acompañado de cincuenta hombres que formaban su escolta, fué atacado por los naturales de Uganda, cuyo rey le hizo prisionero con todos sus compañeros. Encadenados despues, permanecieron durante ocho dias en tan desesperada situacion, y al cabo de este tiempo el jefe de aquella tribu salvaje ordenó el suplicio de los prisioneros, ejecutándose en todos ellos, excepto cuatro que pudieron escapar y salvarse

Con este motivo se teme mucho en Inglaterra por la suerte de otros tres misioneros de aquella nacion dedicados tambien á convertir negros en los territorios que domina el sanguinario rey de Uganda.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

«ALICANTE 19 (11, 25 n.).—Por la guardia civil ha sido preso en Torrevieja uno de los presuntos autores del robo de la plateria Bonnins, ocupándosele varias alhajas y siete cédulas personales, dos de ellas en blanco

»No ocurre ninguna otra novedad.»

«SEGOVIA 19 (11, 25 n).—Un bracero llamado Cipriano Escolar se ha caido esta tarde de un andamio, quedando muerto en el acto.»

Hace algun tiempo que se descubrió un nuevo cometa desde el Observatorio de París. Ahora el director del Observatorio de Viena anuncia que dicho cometa ofrecerá un espectáculo extraordinario en la segunda quincena del proximo mes de Abril y primera semana de Mayo. Su esplendor máximo no durará más que cinco ó seis dias.

Otro cometa viajará en este tiempo por el ciclo visible en nuestro hemisferio.

Por algunos dias gozaremos el espectáculo uuevo de dos cometas brillantes y espléndidos, próximos el uno al otro.

De Lóndres ha salido para España y Portugal un buque cargado con aparatos contra incendios, de la casa Merryweather é hijos, entre los cuales vienen los que dicha casa piensa exhibir en Madrid y ha ofrecido al Ayuntamiento para reorganizar ese importante servicio municipal.

Segun parece, las experiencias de los nuevos aparatos serán públicas y oficiales.

Sepultadas bajo la nieve, durante estos últimos dias han perecido tres personas en el alto del puerto de Leitariegos (límite de Asturias y Leon).

Bajo la presidencia del general Réranger se reunió ayer el Cosejo de gobierno de la marina para ocuparse en todo lo relacionado con el nombramiento de gobernadores para las Carolinas y las Palaos

Las resoluciones del Consejo están en todo de acuerdo con los propósitos del gobierno, desde hace ya días conocidos por nuestros lectores.

Entre Granada y Darro han estado á punto de perecer tres carreros, á quienes sorprendió una fuerte nevada.

Cuando en Darro se supo el peligro en que se hallaban los carreros, el alcalde mandó tocar á rebato, y salieron más de 100 hombres para el lugar de la ocurreneia, donde lograron, después de infinitas peripecias, en medio de una noche oscurísima, librar de la muerte á aquellos infelices.

Ayer se reunió en pleno el Consejo Supremo de Guerra y Marina, para ocuparse de un asunto que si llamó bastante la atencion entre las clases militares, había sido olvidado en tanto que el interesado en él pasaba los meses en las prisiones militares.

Se vió ayer el proceso instruido contra el teniente coronel de infanteria de Marina, Sr Castellani, y el Consejo, apreciando que no había motivo de penalidad, le absolvió.

Queda un incidente en esta cuestion que muy pronto se resolverá.

Traen los periódicos de Salamanca noticias más detalladas de lo ocurrido el 14 de este mes cerca de Fregeneda con los soldados portugueses del cordon sanitario

Los tres individuos que en una zanga cruzaban el rio Duero para pasar al vecino reino, hicieron rumbo á la orilla española á la voz de ¡alto! de aquellos soldados; de modo que venian hácia España y estaban á cuatro metros de nuestra orilla los que recibieron de ellos una descarga cerrada por la espalda, cuyo resultado fué la muerte del portugués Manuel Araujo y quedar con gravísimas heridas el español Manuel Ogando.

Todos los oficiales del cordon portugués acudieron á celebrar como gran victoria obtenida el bárbaro proceder de aquellos soldados, y su entusiasmo llegó hasta el extremo de apuntar con el revólver á las personas que auxiliaban á los heridos, hasta que un carabinero les habló de esta manera:

—Parece mentira que oficiales que pertenecen á un ejército disciplinado se produzcan tan mal, y les prevengo que retiren las armas con que apuntan á España, pues de lo contrario tiraré yo y les...

El caso es que, segun dice una carta de Fregeneda á *El Fomento*, el teniente de carabineros. Sr Vasó, se ha dirigido á sus jefes, manifestando la imposibilidad de prestar servicio en que se hallan los individuos á sus órdenes, toda vez que los militares portugueses pasan el dia tirando tiros á España y ellos no pueden contestarles, porque les está prohibido. Urge, pues, que el gobierno adopte alguna séria determinacion.

La Opinion, de Burgos, lamenta, intérprete fiel de aquel vecindario, la resolucion del Gobierno en el expediente para declarar monumento histórico y artístico la Casa del Cordon, cuya importancia bajo tales conceptos han reconocido unánimes la Academia de la Historia, el Ayuntamiento de Burgos. la Comision de monumentos, cuantas corporaciones y escritores han emitido informes en el asunto.

Una comision de ingenieros franceses, practica los trabajos de replanteo para construir un ferro-carril, destinado al acarreo de minerales, que partiendo de las minas próximas al Campico de los Lopez, distrito de Lorca, terminará en la orilla del mar.

La legacion de los Estados Unidos ha manifestado, respecto al *bill* ó proposicion de Mr. Morrison, sobre introduccion de azúcares, que ésta no contenía excepciones como se suponía, sino que éstas figuraban en una enmienda de la Luisiana y de otros Estados protecionistas del Sud, con objeto de evitar la competencia de los azúcares de las Antillas españolas é inglesas.

Segun telegrafían de Filadelfia al *Times*, mister Bandall y Mr. Kelly, jefes de las fracciones protecionistas, declararon que la proposicion Morrison seria rechazada.

Ayer firmó la reina los decretos nombrando á los Sres Goróstegui y Barrios gobernadores civiles de Matanza y Pinar del Rio.

La provision de estos gobiernos en funcionarios civiles estaba ya consignada en los presupuestos vigentes.

Ha fallecido en Badajoz el mariscal de campo D. José Guadalfajara, condede Alvarfañez.

Las costas del famoso proceso contra sir Cárlos Dilke importan 3.000 libras esterlinas, ó sean más de 75 000 pesetas.

Hasta que Mr. Crawford abone dicha suma, no será definitivo su divercio.

El provicario de Turin. monseñor Domingo Cumino, obispo preconizado de Brolla, ha entregado á Su Santidad, en nombre del cardenal Alimonda 40.000 liras por el voto nacional de los italianos al Sagrado Corazon de Jesus

---

Telegramas de Seo de Urgel anuncian que ha surgido una cuestion en el Valle de Andorra entre el veger francés y el obispo de aquella diócesis española.

Si la noticia es cierta se guarda sobre ella absoluta reserva en los centros oficiales.

Parece que el Gobierno tiene el propósito de enviar una Comision de jefes de la Armada á estudiar las grandes maniobras y nuevas experiencias con los torpederos que, por iniciativa del vicealmirante Aube, verificará muy en breve la escuadra francesa del Mediterráneo, tomando á Tolon por base de operaciones.

Por los telegramas tienen ya noticia nuestros lectores de que reinaba estos días gran efervescencia política entre nuestros vecinos de Occidente. Los proyectos del ministro de Hacienda, que había creido llegar el caso de regularizar el estado financiero mediante un nuevo esfuerzo de los contribuyentes, han disgustado á éstos en tal grado, que por todas partes se organizaban manisfestaciones contra el Ministerio conservador, presidido por el Sr. Fontes. El día 13 del actual, á media noche, despertaron los vecinos pacíficos de Braga al oir el toque de rebato en todas las iglesias y gritos de ¡viva la República y abajo los impuestos! lanzados por una irritada multitud, que desahogó sus furores quemando algunos montones de paja en los alrededores de la poblacion. Tambien les inspiraba patriótica indignacion que el Gobierno se propusiera separar de la provincia el distrito de Guimaraes. En Oporto acudieron más de 6.000 personas al teatro de los Recreos, se pronunciaron discursos revolucionarios contra la dinastía se nombró una comision de resistencia y se adoptaron acuerdos muy radicales.

En Coimbra, Melgaco, Viseu, Villa-Real, Guimaraes, Chaves y Guardia, se organizaban comisiones y se proyectaban *meetings* de protesta.

Los despachos de la Agencia Fabra anuncian que el gabinete Fontes no se ha creido en condiciones de contrarrestar las exigencias de la opinion pública y ha presentado la dimision, dejando al monarca en libertad de llamar nuevos consejeros. El sucesor del señor Braamcamp, como jefe del partido progresista, ha recibido el encargo de organizar un nuevo ministerio.

Acerca de los orígenes de la crísis se recibió ayer en Madrid el siguiente telegrama oficial, que contiene noticias interesantes:

«*Lisboa* 18 (12,40 n.)—El ministro de España.—No habiendo aprobado el rey en el Consejo de esta tarde, la proposicion de prorogar por dos meses el *Parlamento* á fin de resolver el conflicto en Braga y Guimaraes, adoptando medidas de rigor si fuese necesario, el ministerio presentó su dimision que fué aceptada en el acto.

S. M. llamó en seguida al jefe de los progresistas, encargándole la formacion de un gobierno.»

Ayer ha llegado á la capital del Principado Adelina Patti. Desde la estacion á la fonda ha sido acompañada por la música del batallon de cazadores de Barcelona, que tocaba aires nacionales.

La Diputacion provincial de Madrid ha pensionado por dos años para que pueda perfeccionar en Italia los estudios de canto, tan brillantemente emprendidos, á la señorita Ruano.

El *Nazionale*, de Turin, anuncia que su alteza real el duque de Aosta, don Amadeo, representará á la casa reinante de Saboya en la ceremonia del casamiento del infante D. Cárlos de Braganza con la princesa Amelia de Orleans.

Dícese que los gobernadores político militares de Carolinas y Palaos serán del cuerpo general de la Armada y de la clase de capitan de fragata ó teni- te de navio de primera clase.

Estos gobernadores, teniendo mando de los buques, visitarán islas de su jurisdiccion

La guarnicion de cada Archipié- la constituirán 50 hombres de infa- ria de marina con su capellan, m- y practicante.

Se construirá un cuartelillo, una pilla, una enfermería y una casa el gobernador.

Estas construcciones serán de m- ra y muy económicas.

Esos mandos se conferirán por años.

El servicio de correos, que era mestral, se realizará mensualm- ent e las Marianas y las demás I- El servicio trimestral quedará co- do al actual contratista, y los co- de los otros dos meses del trim- correrán á cargo de los buques del tado.

Se sigue diciendo que los se- Ibañez y Posadillo son los más in- dos para estos mandos.

El arzobispo de Granada, D. venido Monzon, ha escrito al Sr chez Pinillos, director general Tiendas Asilos de Madrid, pidi- noticia detallada de los recurs- que cuenta cada uno de dichos blecimientos, el modo y forma c- se han obtenido personal mater- administracion y cuantas observ- nes se juzguen oportunas, para el dable propósito que le anima de prender inmediatamente la instal- de uno de dichos establecimiento Granada.

Tambien los diputados provinci- de Badajoz Sres. Abarrátegui, Go- lez y Retamar y algunos otros se- de aquella capital, accidentalmente Madrid, visitaron ayer la Tienda Asilo de Chamberí, almorzando en é inspeccionando minuciosamente dependencias y marcha de la m- para fundar una en Badajoz iguales bases que aquella.

Por cierto que ya que hablamos estos establecimientos, debemos signar el ruego que se dirige á las sonas caritativas por nuestro con- to, de que cuando tomen bonos en Tiendas Asilos se abstengan de re- tirlos entre los pobres que hay puerta, pues abusan de la caridad perjuicio de otros quizas más ne- tados.

El armisticio pactado entre Se y Bulgaria espira el 1.° del próx mes de Marzo

Como no es fácil que estén de- minadas definitivamente las cond- nes de la paz antes de aquella f- las grandes potencias han dec- obrar de comun acuerdo, á fin de tener la próroga del armisticio h- el 1.° de Abril del presente año.

En Lisboa se preparan grandes tas para recibir á la futura espos- príncipe heredero de Portugal, la gozará una renta anual de 200 c- de reis

La ceremonia del matrimonio se- rificará en la hermosa iglesia de S- Justa, donde se celebraron en su t- po los matrimonios de las prin- Estefanía y María Pía.

Por el ministerio de Ultramar acuerdo con la junta consultiva caminos, se ha dispuesto que se vuelva por el próximo correo á Filipinas, el proyecto adicional para car las obras necesarias á la con- cion de aguas á Manila, concedién- entretanto que aquello no se verifi- ana ampliacion de 59.186'34 pes- crédito concedido con aquel objeto.

En el Congreso se reunieron tarde los diputados y senadores vi- cianos. con objeto de acordar si de- ó no solicitar del gobierno conces- para aquella comarca, análogas á ya obtenidas por los representante las provincias productoras de cere- y á las que aun siguen estos m- gestionando,

La sesion fué brevísima, porque de el primer momento reinó la

perfecta uniformidad en los pareceres. En su consecuencia, se nombró una comision que, presidida por el señor Martos, debía visitar inmediatamente á los señores presidente del Consejo de ministros y ministros de Ultramar y de Fomento, para pedir en nombre de los productores de Valencia:

1.° Que á semejanza de la concedida á las harinas peninsulares, se otorgue á los arroces valencianos una rebaja de un 5 por 100 en los derechos de introducciones en la isla de Cuba.

2.° Que el señor ministro de Fomento interponga su valimiento cerca de las empresas ferro-carrileras para que se conceda tambien á los productos valencianos rebajas en las tarifas de ferro-carriles.

Una hora próximamente duró la conferencia que celebraron con el presidente del Consejo los representantes de la Liga arrocera de Valencia, presididos por el Sr. Martos y acompañado de los Sres. Ruiz Capdepont, Iranzo, Testor, Danvila, Atard, conde de Villagonzalo, baron de Cortes y algunos otros.

El Sr. Martos expuso á la consideracion del jefe del gabinete las pretensiones de la Comision valenciana, y el Sr. Sagasta recomendó á los exponentes que vieran al Sr. Camacho y que le enteraran bien del asunto, cuya solucion favorable persiguen, manifestándoles que le tenían de su parte para lograr una solucion justa y equitativa.

La Comision se retiró muy complacida y satisfecha de la Presidencia y pasó al ministerio de Hacienda, en donde conferenció con el Sr. Camacho. Este escuchó atentamente las consideraciones que el Sr. Mártos expuso en apoyo de los deseos de la Comision citada y ofreció estudiar la cuestion con el detenimiento que su importancia merece.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

El conflicto con Grecia

ATENAS 19 (tarde).—El ministro de la Guerra ha salido para inspeccionar las tropas de la frontera.

El gobierno griego está resuelto á no variar de conducta á pesar de la presion de las potencias.

Antes de tomar una resolucion definitiva aguardará la decision de éstas.

Aquí se tiene la esperanza de que el concierto europeo se deshará ante la actitud firme, pero no provocadora, de Grecia.

Los preparativos militares cantinúan en todas partes.

El dictador de Europa.

CONSTANTINOPLA 18.—El príncipe de Bismarck ha dirigido un despacho al representante aleman en esta Córte, diciéndole lo siguiente:

«Si el cambio ministerial de Inglaterra infunde al gobierno griego esperanza de que dicha potencia cambiará de política, manifestad al presidente del Consejo que el nuevo gabinete inglés seguirá por completo la política del anterior.»

La prensa helénica ataca con mucha dureza al príncipe de Bismarck, diciendo que por lo visto se cree árbitro de los destinos del mundo.

La cuestion de los Balkanes.

CONSTANTINOPLA 19.—Se asegura que la Sublime Puerta ha recibido una comunicacion de Rusia, en la cual esta potencia declara que acepta el arreglo turco-búlgaro, y en particular las modificaciones en él introducidas, que consisten en la supresion de las cláusulas relativas á los contingentes militares que Bulgaria debía poner á disposicion de Turquía.

BUCHAREST 19.—Los plenipotenciarios que están negociando la paz entre Servia y Bulgaria tienen la firme confianza de que aquélla será firmada antes de que termine el armisticio.

No hay disidencia.

LONDRES 19.—Carece de fundamento el rumor de haber surgido graves disidencias ministerales, de cuyas resultas se anunciaba la dimision del ministro Sr. Chamberlain.

La crisis en Portugal.

LISBOA 19.—No se conoce todavía la lista del nuevo ministerio.

La sobreexcitacion pública se ha calmado al tenerse noticia de la caida del gabinete.

LISBOA 19 (5,25 tarde).—El jefe actual del partido progresista, señor Luciano Castro, desempeñará la presidencia y el ministerio del interior, del nuevo gabinete.

La cartera de Hacienda será confiada al señor Mariano Carvalho.

El señor Castro ha conferenciado con las notabilidades del partido progresista para completar la organizacion del nuevo gabinete.

Bolsas de París y Lóndres.

PARIS 19.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 82'45; 4 1[2 por 100 109'90. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57'00. —Obligaciones de Cuba, 487'50; consolidados ingleses 101 3[16. Ultimahora: 4 por 100 exterior, 57 3[16; amortizable, 00-00; obligaciones Cuba, 000'00

LONDRES 19.—Clusura de la Bolsa de hoy:

Cuatro por 100 exterior español, á 57 1[4

ULTIMOS TELEGRAMAS
DE LA TARDE

VIENA 19.—Segun un despacho de Bucharest, el señor Bratiano continuará en el ministerio, habiéndole dado un voto de confianza la Cámara por 78 votos contra 34.

BERLIN 19.—Hoy ha continuado en el Parlamento aleman el proyecto de ley prorogando la medidas expresivas contra los socialistas

LONDRES 20.—Vía Vigo. Segun noticias que publican esta mañana los periódicos, se sabe oficialmente que la escuadra rusa ha llegado á la bahía de Suda.

En vista de esto se considera segura a participacion de Rusia en la demostracion naval en las aguas helénicas.

Se añade que el gabinete de San Petersburgo ha opuesto muchas dificultades á la accion colectiva de las potencias, pero que el príncipe de Bismarck ha logrado vencer aquellas, evitando así las rivalidades que hubiera podido despertar la cuestion de Oriente.

PARIS 20.—En el consejo de ministros que se celebrará hoy bajo la presidencia del Sr. Grevy, se tomará un acuerdo definitivo sobre la Exposicion de 1889.

Algunos periódicos dicen que todos los ministros estaban de acuerdo en que ésta se celebrase en la época fijada, pero no en el carácter que debe darse á dicha solemnidad, pues mientras el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra, Marina, Hacienda y Obras públicas se inclinaban á que fuese nacional, los demás individuos del gabinete deseaban darle el carácter universal.

Se añade que gracias á la intervencion del presidente de la República se tomará hoy un acuerdo definitivo en el último sentido.

La Orden de Cristo.

Con motivo de la concesion hecha por su santidad al Sr. Cánovas del Castillo del hábito de la órden de Cristo, creemos que agradarán á nuestros lectores los siguientes datos que acerca de la historia de dicha órden reproducimos á continuacion.

En 1319 obtuvo el Rey de Portugal D. Dionisio I del Papa Juan XXII la concesion de crear, con los bienes de los extinguidos Templarios, la Orden de Cristo, sujeta á la Regla de San Benito, como casi todas las de su especie. No fué al principio otra cosa que una continuacion de la del Temple que acababa de ser suprimida, y el mismo Rey fundador no tuvo más fin al establecerla que dar un asilo á los Templarios que habian podido sustraerse á la persecucion.

Como los del Temple, los caballeros de la Órden de Cristo formaban una asociacion religiosa y militar destinada á combatir á los moros, y gozaron de todos los privilegios, derechos, exenciones y jurisdiccion que habian tenido los templarios. Don Gilez Martinez fué el primer Gran Maestre y su Capítulo estuvo al principio en Castro Marin, siendo trasladado despues á Tomar, donde todavía hoy puede admirarse su magnífico convento.

Poco á poco fueron dispensados de los tres votos de pobreza, obediencia y castidad, y Alejandro VI les permitió casarse. Como estos caballeros prestaron grandes servicios expulsando á los moros del reino y extendiendo sus conquistas más allá de los mares, los Reyes de Portugal les colmaron de honores y riquezas y D. Juan I les abandonó todas las posesiones y colonias de Africa, no reservándose más que la soberanía; pero llegó entonces la Orden á tener tal poder, que fué mirada con envidia y temor.

El Rey D. Juan III consiguió en 1555 del Papa Julio III la union de la dignidad de Gran Maestre de la Orden de Cristo á la corona de Portugal, á imitacion de lo efectuado en España.

Para entrar en esta Orden era preciso probar que se descendia de una familia noble y católica y que se había guerreado contra los moros á lo ménos durante tres años.

En 1789 la Orden fué dividida en tres clases: grandes cruces, comendadores y caballeros, y secularizada, y hecha civil y nobiliaria recientemente para premiar los servicios prestados al país fuera del ejército y la magistratura, se han cambiado algun tanto las insignias.

Estas en el principio eran únicamente una cruz roja latina, de brazos que se ensanchan, al terminar, en un remate triangular, y esta cruz roja llevaba como incrustada otra más pequeña blanca y de forma completamente sencilla. Así ha venido á quedar como venera para los caballeros que la ostentan en el ojal, pendiente de una cinta roja; los comendadores la llevan al cuello, separada de la cinta por un corazon de esmalte rojo, circundado de espinas y coronado de llamas entre rayos de oro, y las grandes cruces tienen además una placa, donde la cruz campea sobre un círculo blanco, orlado de una guirnalda y rodeado de rayos de plata, entre los cuales brilla, en la parte superior, el corazon ya descrito, sobre el cual hay una crucecita negra. El corazon es debido á la especial devocion que al de Jesús tuvo en el siglo pasado la Reina doña María Francisca.

Al separarse de Portugal, el imperio del Brasil conservó la Orden de Cristo; sólo que, para distinguir las condecoraciones, se ha añadido una lista azul en la cruz roja.

La Orden de Cristo establecida en Roma, que es de la que formará parte el Sr. Cánovas del Castillo, no fué primitivamente más que la de Portugal, y esta es la razon de las líneas precedentes. El Papa Juan XXII, al confirmar en 1319 la nueva Orden de Cristo creada por el Rey de Portugal, se reservó el derecho, para él y sus sucesores, de nombrar tambien caballeros de esta Orden; pero cambiadas en Portugal las condiciones de carácter y existencia de la Orden, ésta ha venido á ser en Roma independiente, conservando todo su antiguo prestigio é importancia, y es rarísima vez concedida, y siempre á grandes y muy notables personajes.

No existe más jerarquía que la de Caballeros, y su traje consiste en casaca de paño grana con cuello y vueltas blancas, botones de oro y bordados de este metal representando hojas de encina, pantalon blanco, sombrero con galon de oro y espada con empuñadura de nácar y bronce dorado á fuego. La insignia ó venera es la misma que en la Orden portuguesa, salvo sustituir con una corona Real de oro el corazon de la de los Comendadores, y va suspendida de una cinta roja.

Esta condecoracion, hecha de diamantes, se concede como una distincion especialísima.

Temperatura.—La de ayer en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 3 centígrados sobre 0.—A las doce de idem, 9. A las cuatro de la tarde, 6.—A las seis de idem, 2'0.—La máxima fué 14'7.—La mínima 1'3.

El barómetro marca 700 milímetros. Variable.

Bolsa.

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio. Del 18	Del 19
Deuda perpétua al 4 por 100 interior	57.80	58.05
Idem fin de mes	57.70	58.00
Exterior	58.25	58.40
Amortizable	76.00	76.10
Billetes hipotecarios de Cuba	88.50	88.70
Banco de España	330.00	331.50
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interés	000.00	105.00
Idem al 5 por 100	000.00	95.10
Acciones del Banco de Castilla	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte	390.00	000.00
Idem id. Mediodía	327.00	000.00
Idem minas Rio Tinto	268.00	000.00
CAMBIOS		
Lóndres, á 90 dias fecha	46.40	46.40
París, á 8 dias vista	4.85	4.85

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete	1[2	»	Pamplona	3[8	»
Alcoy	»	1[8	Pontevd.ª	1[4	»
Alicante	1[8	»	Reus	1[4	»
Almería	1[4	»	Salamanca	1[4	»
Avila	1[2	»	S. Sebast.	»	1[8
Badajoz	1[4	»	Santand.	1[8	»
Barcelona	1[8	»	St.ª Cruz de Tenfe	1[4	»
Bejar	1[2	»	Santiago	1[4	»
Bilbao	1[8	»	Segovia	1[2	»
Búrgos	1[4	»	Sevilla	1[8	»
Cáceres	3[8	»	Soria	3[4	»
Cádiz	1[8	»	Tarrag.ª	»	1[8
Cartag.ª	par	»	Teruel	1[4	»
Castellon	1[2	»	Toledo	3[8	»
Ciudad-R.	1[2	»	Tudela	1[2	»
Córdoba	1[4	»	Valencia	1[8	»
Coruña	3[8	»	Valladol.	1[4	»
Cuenca	1 1[4	»	Vigo	1[8	»
Ferrol	3[8	»	Vitoria	1[8	»
Gerona	1[4	»	Zamora	3[8	»
Gijon	1[4	»	Zaragoza	1[8	
Granada	1[4	»			
Guadal.ª	1[2	»			
Haro	1[4	»			
Huelva	1[4	»	Habana		»
Huesca	1[4	»	Puerto-Rico		»
Jaen	1[4	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8 dias vista		»
Leon	3[8	»	Marsella, á id.		»
Lérida	»	1[4	Lisboa, á id.		»
Linares	1[8	»	Hamburgo, á idem		»
Logroño	1[4	»	Génova		
Lorca	1[2	»			
Lugo	1[4	»			
Málaga	1[8	»			
Múrcia	1[8	»			
Orense	1[4	»	Lóndres, 90 dias fecha		46'55
Oviedo	1[8	»	París, 8 dias vista		4'865
Palencia	1[8	»			
P.ª de M.	1[4	»			

Folletin. (2)

LAS HADAS DE VALLE-INFIERNO

NOVELA ORIGINAL

DE

D.ª MICAELA MUÑOZ DE CAVANILLAS

TOMO SEGUNDO

cismo! Te digo, comparito, que esos vienen buscando mendrugos á camas de galgos.

—Pues no me dijistes que ese tal señor de la lengua revesina y las patillas rojas, *quisque* andaba con un canuto de hojalata colgao al pescuezo, rebuscando yerbas raras por esos cerros de Dios?

—Eso lo decía él; pero á saber lo que buscaría! Lo primero, que en el Umbriazo no hay yerbas raras; y lo segundo, que pa buscar yerbas, no *samenester* moler á la gente á preguntas, sobre si el señor baron, que Dios perdone, fué así ó asá... y sobre si su hija se murió de esto ó de lo otro, y hasta de los criados que los servian en aquel entónces...

—Vaya una curiosidad!

—A su *agüela* que le de pa libros! Esos tios suyos no me la dan á mí tan *ainas*.

—Y iba sólo?

—No: que le acompañaba otro *quisque*, era su criao, y llevaba un porte y un *jato* que ni un *regior*... Iba cargao con un quitasol de tela verde, un *antojo* de larga vista que paecía la *ayua* del albeita, y un asiento de baqueta con tres patas. Pocos requilorios en gracia de Dios!

—Y si viene á ver la posesion para comprarla, y por eso se quiere informar...

—Del cuarto en que dormía el baron difunto, y del lado á donde daban las habitaciones en que vivió y murió su hija?..

—Todo eso te ha preguntado? Es cosa rara!

—Todo eso y un monton de cosas más. Pero á bien que yo me mamo el dedo! Nada, nada!... *Al que quiera saber, poquito y al revés!* Como no *haigan* ellos de dar con *la cosa* más que por lo que saquen de este cura, ya están frescos.

—La verdad es, compadre, que todas esas averiguaciones dan en qué pensar; porque en fin; como tú dices muy bien, para comprar la posesion no era menester informarse en todo caso, más que de si cria buenos pastos. Y ese empeño de saber las entradas y las salidas de ese monton de ruinas... y las costumbres que tenian sus dueños, y hasta el paradero de sus antiguos criados... eso indica que ellos quieren enterarse al por menor...

—Sí; quieren enterarse al por menor de todos los usos y costumbres que tuvo en vida el señor baron que se llevaron antaño los demonios, para colegir por ellos el sitio en que dejó enterrado su *gato*.

—Bien puede ser.

—Yo, compare, soy muy trucha, y de contao me comí la partia.

—Pues el tio *Adonis*, el de Orellana, dice que todas las onzas que dejó el baron condenado, que toditas se volvieron carbones y guijarros.

—Valiente tuno está el tio *Adonis!*. Eso es pa que no entre nenguno en gana de *dilas* á buscar.

—Como que ya se las habrá llevao él...

—A qué tino, compare!... Pos si es más cobarde que una liebre! En toitos los dias de su vida, no supo jacer otra cosa que pintar la cigüeña con el *jato* dominguero y requebrar á las mozas, que siempre *isque* traia media ocena al retortero... porque como dice la gente antigua que el tio *Adonis* era tan guapo, se las llevaba de calle el muy marrullero y no había una ni doncella ni casada que no... Pero ol meterse en esos belenes de ir á rebuscar por los rincones del castillo quemado, ni... ¡A buenas horas! Anda, anda!.. Conque avió ahí ogañazo unos cuartos en la torre morisca que es la única que el fuego dejó en pié, con intencion de quearse en ellos algunas noches, cuando los negocios de la amenistracion lo requisiesen, y tengo para mí que no llegó á estrenarlos... Capás es ese tio al cabo de sus dias de salir juyendo de un pellejo arrastrando.

—Sí; pero cobarde y todo, bien ha sabido hacer el caldo gordo en todos estos años que la posesion ha estado sin dueño, como dijo el otro. Para quien le conoció más

Isabel la Católica y el de la de los Moros; he dispuesto en cumplimiento á lo que prescribe la regla 3.ª de la real orden de 16 de Junio de 1854, se anuncie por edictos y término de veinte días consecutivos desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, para que los propietarios que se crean perjudicados con las nuevas líneas interpongan las reclamaciones que á sus intereses convengan en la Secretaría municipal, donde se hallan de manifiesto los planos.

Murcia 19 de Febrero de 1886.—*Federico Gómez Cortina.*

REVISTA DE LA SEMANA.

Con este tiempo endiablado
para nada está *uno* ducho,
el que no esté fluxionado
es un ser privilegiado,
lo cual que, me alegro mucho.

—

Hay que toser sin remedio
y como la tos abruma
algunos dan en el medio
de librarse de su asedio
trasladándola á la pluma.

—

¡Cuidado si tosen fuerte
estos diasos *papeles*!
pues hombre, ni que la suerte
les llevase duelo á muerte,
cual esforzados donceles!

—

Un criticón pobrecito
quiere sin gracia y sin arte
echárselas de erudito..
¡por qué no irá el *angelito*
con la música á otra parte!!

—

Entiendo que al criticar
ora en sério ora jocoso,
hay que hacerlo regular
si no, es hablar por hablar,
con riesgo de hacer el oso.

—

Francamente, me revienta,
el que es maestro *ciruela*
¿para qué ocupar la imprenta
si lo que le trae mas cuenta
es asistir á la escuela?

—

También D. Frutos Baeza
tosió fuerte el otro dia:
no es mal palo el que endereza
al que incurre en la torpeza
de *timar* una poesía.

—

Desde el principio al final
me ha gustado su ocurrencia.
Artículo adicional:
«cuando haya pagado el tal
saldrá en »La Correspondencia».

—

Esos poetas de a naño
no son *libre-pensadores*,
más si *piensan* que no hay daño
en firmar lo de un extraño,
serán *libre-timadores*.

—

Al murciano «Noticiero»
también le tose «El Heraldo»:
este es el caso primero
de que del mismo puchero
salgan dos clases de caldo.

—

Pues, ¡y la tos pertináz
que le dirige al «Diario»
un suscritor de LA PAZ!
buen pez estará el rapáz
adulto ó sexagenario!

—

—Tiene usted razón, amigo,
aquí no hay colectivismo
pues dicen como yo digo—
si á lo más pueril me obligo...
¿para qué es el egoismo?

—

Mas no pensamos igual
en el asunto Ateneo,
pues la cuestión *capital*
era el encontrar local
y hay de sobra ¡ya lo creo!

—

Por lo tanto, no me explico
esa duda que le apena,
¿cree usted que en mes y pico
aunqqe se vuelva uno mico
un empréstito se llena?

—

Para un asunto harto sério
de interés tan esencial
como el tener cementerio
¡ha dominado el criterio
de no soltar un real!

—

Proyecto en que don dinero
anda mas ó menos cerca,
por lo general infiero
que no pása del tintero..
salvo el caso de la Alberca.

—

Aunque por poca cuantía
media corte celestial
fué robada el otro dia
¡y vaya una *fantasía*
que ha inspirado el criminal!

—

Escrita en tono menor
sin salir al natural,
es como efecto, el peor
como estudio, arte inferior
y como ejemplo, inmoral.

—

Y así se escribe la historia
—se ha agotado la edición—
mas no cabe aquí tal gloria
porque habrán comprado en Coria
ejemplares á montón.

—

«El Diario» quiere arrogante
e hárselas de matón
y «La Región de Levante»
por detrás y por delante
le dá en regla un revolcón.

—

Entonces San Nicolás
22, dice achicado,
—conforme con lo que has
dicho tú ayer, y además
ahí vá *ese comunicado*—.

—

Y es que según parecer
de las personas sensatas
«El Diario» de anteayer
al final debió tener
una larga fé de erratas.

—

. . . . . .

Ya voy perdiendo de vista
la hilación de esta revista
pero, lectores, ¡por Dios!
si la novedad es la tos...
¡de qué he de ser hoy cronista!

K.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: cuatro ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó más á 3 cents.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cts. línea: comunicados desde 25 cents. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de determinación diaria
A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª plana.
A dos columnas 8 » 5 »
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Dia 22 Febrero.	SALIDA.	PUESTA
Sol.	6 42 m	5 46 t.
Luna. . . .	9-10 n	8-10 m

Boletín religioso.

Santoral.—Lunes: La Cátedra de San Pedro en Antioquía. San Pascasio ob. y Sta Margarita.

—Martes Santa Marta virgen y mr. y San Florencio ob.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de la Merced y se aplica por don José María Echevarría y Artola, misas de hora, y en la del Carmen por D.ª María de la O Bueno y Martínez y su hija, misas de media hora.

Martes: en la iglesia de San Bartolomé y se aplica por D.ª Encarnación Dodero de González Marín, misas de media hora, y en la de San Juan, por D. Carlos Perella y su hija D.ª Soledad, misas de media hora.

Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las 4 y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 5.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA

Grandes funciones para hoy.—Por la tarde á la 3, la zarzuela en 3 actos, *La Mascota*.—A las 8 la zarzuela en 3 actos, divididos en ocho cuadros, *El salto de Pasiego*.

ANUNCIOS.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. FERRER y C.º—MURCIA.
Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S Julián

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
del Doctor Delgado.
Cura los padecimientos del estómago.
Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedía ó vinagres vomitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, sabburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó nó dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.
Murcia, farmacia del Licenciado don Jesús García Sanchez, Lencería, 25—5
Precio de cada frasco 6 ptas

HIGIENE DE LA BOCA.
KRAMERINA
DEL FARMACÉUTICO
PINO Y VIVO
conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud.
Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa también como antipútrido y preservativo
En cada frasco se indica el modo de emplearlo Precio de cada frasco 1 peseta

CALDO CIBILS
INSTANTÁNEO
Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones
El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparacion alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutricion, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.
Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.
Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª *Princesa*, 53, BARCELONA.
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.
En Murcia se vende en casa de los Sres. Ferrer hermanos.

JARABE DEPURATIVO
DEL PROF. GIROLAMO PAGLIANO
(*Italia*) 12, *via Pandolfini, Florencia*
Los abajos firmados ponen al público en guardia contra las imitaciones y falsificaciones, por ejemplo:
ERNESTO PAGLIANO, *fallecido en Nápoles* el 18 de Abril, el cual abusivamente calificábase sucesor del difunto prof. Girolamo Pagliano, nuestro padre, mientras jamás supiese el secreto del famoso depurativo
ALBERTO PAGLIANO, quien firma A. Pagliano fu G (Giuseppe), el cual, contando sobre la equivocacion de las iniciales, queria hacerse creer hijo del difunto profesor Girolamo, mientras que no tiene alguna relación con la nuestra familia.
Lo mismo puede decirse de un otro especulador quien firma G. ó *Giovanni Pagliano*
El único modo de no ser engañado es de dirigir cartas, mandatos y letras, valores, etc. al profesor, GIROLAMO PAGLIANO, 12, vie Pandolfini, Florencia, puesto que el correo no entregará las cartas ó letras así sobrescritas sino á los suscriptores.
Enrico Pagliano.—Pietro Pagliano.
del fu *prof.* Girolamo.
Florencia 20 de Mayo de 1885.
15—8

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS
Crema de nieve y polvos de fresa
Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1'50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1'50 rosado para pálidas. Calle de Jardines, número 5, Madrid; y en 1.500 perfumerías y droguerías. *Inventor L. de Brea y Moreno, premiado* en Paris. 15 *años de exitos*, sin rival.
En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5.

LAS
ENFERMEDADES SECRETAS
BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES
recientes y antiguas, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las
PILDORAS
e Inyeccion de
KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
Exíjase sobre cada caja, cada píldora, la firma:
Paris, 22, Place de la Madeleine
En Murcia Ferrer hermanos.

CAMAS
Francisco Peña.—Platería, 70,
MURCIA.
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos
Asimismo encontrará lo referente á ferretería.

JARABE de brea y codeina. PASTA de brea y codeina. PASTA DE BREA VEGETAL.
JARABE de brea helicinado. JARABE FERRUGINOSO. JARABE DE BREA VEGETAL
CONTRA LOS CATARROS Y LA TOS
LOS PREPARADOS DE BREA
DE
PINO Y VIVO
FARMACEUTICO
MURCIA
PASTA DE BREA VEGETAL 1 peseta cada una. PASTA DE BREA Y CODEINA, 1'25 ptas. JARABE DE BREA Y CODEINA, 2'50 pts. frasco.
JARABE DE BREA VEGETAL 1'50 y 3 ptas. JARABE DE BREA HELICINADO, 1'50 y 3 pts. JARABE DE BREA FERRUGINOSO, 1'50 y 3 ptas. frasco.
PRECIOS:

PILDORAS DE BRISTOL.
Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de
EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,
y son extremadamente fáciles de tomarse, por ramo de su gusto y soporte agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.
Pruébense, y restáurese con ellas la salud perdida.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.
Se vende en Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA
OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO
POR
DON ANDRES BORREGO,
DECANO DE LOS EX DIPUTADOS A CORTES
Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.
Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 15 primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

SUPERIORES CAFÉS
DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID—ESCORIAL
AROMA CONCENTRADO
EN
ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS
Café molido superior, á . . 3 ptas. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo 2'50 — —
Puerto-Rico y Moka. . . 3 — —
Moka puro. . . . . 4 — —
Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.
NOTA. Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.
De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.
DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13

LA MARGARITA EN LOECHES
antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente
Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.
No *confundir* la botella de **La Margarita**, con la otra agua que ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.
En competencia **La Margarita** con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aún *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el
Unico gran diploma de honor
concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales de nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los mas *poderosos purgantes*, y la *única* que contengan carbonato ferroso y anganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de **La Margarita** *doble cantidad de ácido carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

Píldoras y ungüento Hollovvay
PÍLDORAS HOLLOWAY.
Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.
Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.
UNGÜENTO HOLLOWAY.
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. El famoso ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.
Cada caja de píldoras y bote de ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos
Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Lóndres.

Imprenta de LA PAZ.